

LAS AULAS DE ACOGIDA DE CATALUÑA (2004–2014)¹

M. José Sánchez Merino y Pere Mayans Balcells

Servei d'Immersi6 i Acolliment Lingüístics. Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya

En esta comunicaci6n presentaremos los ejes principales en los que se basa la polítiica de acogida lingüística del alumnado de nacionalidad extranjera de incorporaci6n tardía al sistema educativo en los centros educativos de primaria y secundaria de Cataluña. Nos centraremos en el recurso del aula de acogida, sin olvidar el papel del centro educativo en general y del entorno educativo en la integraci6n lingüística, emocional y social de este alumnado.

En primer lugar, se hace una breve descripci6n de los cambios demográficos que se han producido en Cataluña a partir de principios de este siglo y de las repercusiones que han tenido en el ámbito educativo. A continuaci6n, se presenta el recurso de las aulas de acogida contextualizado en un marco de centros educativos inclusivos y de entornos educadores.

En el apartado siguiente, se especifican las actuaciones relacionadas con la evaluaci6n y seguimiento de las aulas de acogida: datos sobre la organizaci6n de recurso y las características de los alumnos e instrumentos de evaluaci6n de lengua y del grado de integraci6n de los alumnos. Finalmente, se presentan las conclusiones.

1. Una nueva realidad

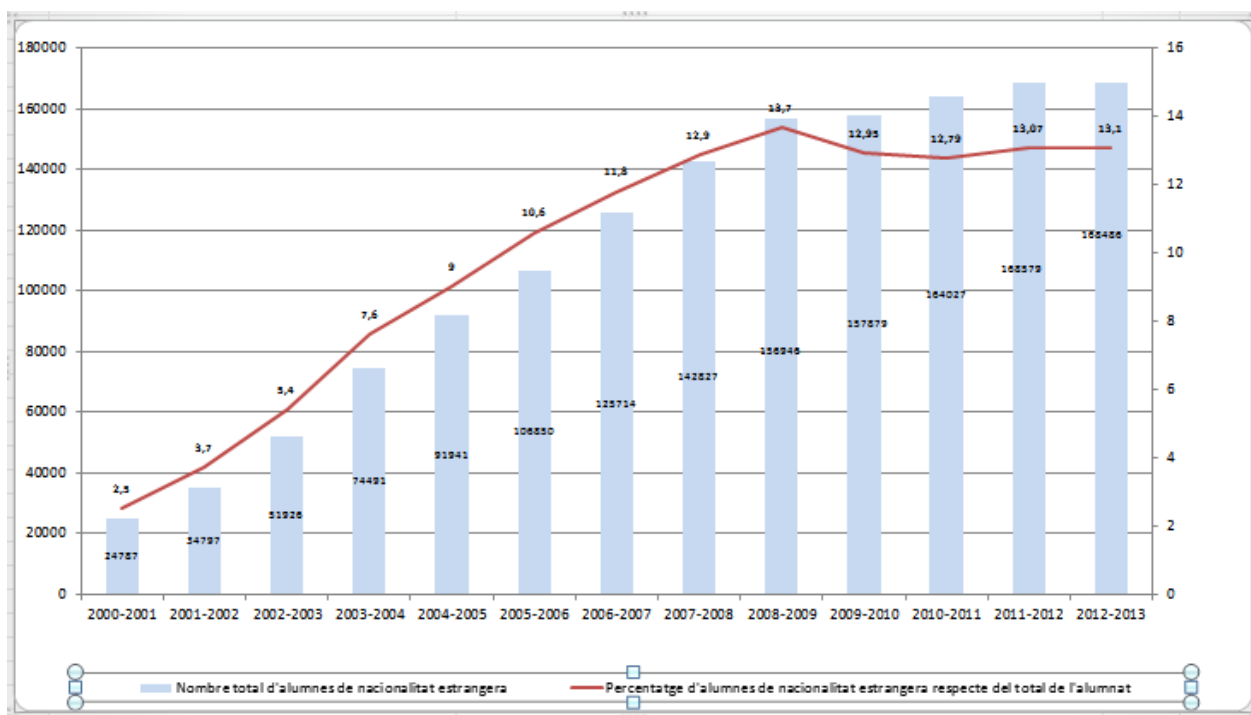
Entre los años 2000 y 2012, Cataluña recibió más dos de millones de inmigrantes, de los que el 66,9% (1,47 millones) eran extranjeros que llegaban directamente de otros estados². En paralelo a esta transformaci6n de la sociedad catalana, los centros educativos vivieron, en la primera década de este siglo, la incorporaci6n de una proporci6n de alumnos procedentes de otros estados en cantidades muy significativas: el curso 1991-1992, los alumnos de nacionalidad extranjera representaban el 0,81% del total de los alumnos de Catalunya; el 2004-2005 eran un 9,06%; y el 2012-2013, el 13,1%³.

¹ Este artículo es parte de una investigaci6n a partir de datos del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya (pmayans@xtec.cat / mjsanch70@xtec.cat).

² El municipio con mayor número de nacidos en el extranjero en 2012 era Barcelona, con 350.986 personas, que representaban el 21,7% de la poblaci6n total, seguido de l'Hospitalet de Llobregat, con 67.000 y el 26,2% de la poblaci6n, Badalona, 36.500 extranjeros, que representaban el 16,5%, y Terrassa, con 33.400 extranjeros y el 15,5%. Estos datos no deben llevar a la conclusi6n equivocada que la inmigraci6n internacional se concentra en el área metropolitana de Barcelona. Una de las características de esta nueva inmigraci6n es que se distribuye por todo el territorio y reside en todo tipo de medianos y pequeños municipios, como sucede, por ejemplo, en Guissona (46,9% de poblaci6n extranjera) o Salt (38,2%).

³ Fuente: Departamento de Enseñanza.

FIGURA 1: CATALUÑA. ALUMNADO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA



Fuente: Departament de Enseñanza

Desde el primer momento, apareció en la sociedad catalana la conciencia de que la escuela tenía un papel fundamental en la respuesta a este cambio demográfico y se arbitraron algunas medidas parciales para proporcionar apoyo a los centros en la atención a los alumnos de procedencia extranjera⁴.

Con un planteamiento más global, el Departamento de Enseñanza elaboró el *Pla d'actuació per a l'alumnat de nacionalitat estrangera 2003-2006*, que tenía como objetivo general “la integración escolar y social de todo el alumnado, con independencia de su lengua, cultura, condición social y origen” (Departament d'Ensenyament, 2003).

Coincidiendo con un aumento de alumnos de nacionalidad extranjera, a partir del curso 2004-2005 se puede hablar de un salto cuantitativo y cualitativo en relación a la atención de estos alumnos con la puesta en marcha del *Pla per a la Llengua i la Cohesió Social* o Plan LIC (Departament d'Educació, 2004) para potenciar y consolidar la cohesión social, la educación intercultural y la lengua catalana, en un marco plurilingüe. Este Plan representó, entre otras actuaciones, la creación del recurso de referencia para la atención a los alumnos de procedencia extranjera que se incorporaban tardíamente a los centros escolares en Cataluña: las aulas de acogida.

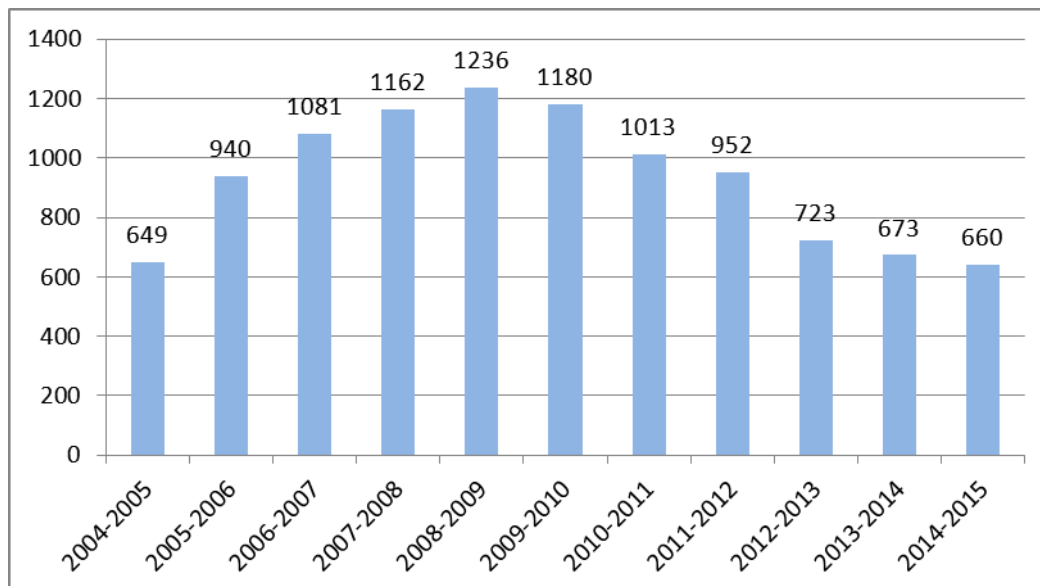
El Plan LIC, además, marcó los tres ejes sobre los que se han articulado posteriormente las actuaciones de la administración educativa en Cataluña con referencia a la atención del alumnado de procedencia extranjera: el aula de acogida, el centro educativo inclusivo y el entorno escolar educador.

⁴ En el curso 1995-1996 se organizaron cursos intensivos de 70 horas durante el mes de septiembre para proporcionar una primera competencia lingüística a los alumnos que se incorporaban a los centros de secundaria. A partir del curso 1996-1997 se organizaron “Tallers de Llengua” en centros de primaria y de secundaria que atendían a los alumnos unas horas a la semana. Finalmente, esta primera etapa de medidas para atender a los alumnos de procedencia extranjera se cierra, a partir del curso 1998-1999, con la creación de los “Tallers d'Adaptació Escolar” o TAES, situados en centros de secundaria y que escolarizaban alumnos de lenguas no románicas de secundaria. Todas estas actuaciones de atención a los alumnos de nacionalidad extranjera se agrupaban en el llamado “Projecte Anselm Turmeda”.

2. Aula de acogida

Las aulas de acogida se crearon el curso 2004-2005 como recurso para atender a los alumnos recién llegados en el momento de su incorporación al sistema educativo en Cataluña. En la tabla que aparece a continuación se puede observar la evolución del número de centros con aula de acogida desde el curso 2004-2005 hasta el curso 2014-2015.

FIGURA 2: NÚMERO DE AULAS DE ACOGIDA



Fuente: Departament de Ensenyament

Para obtener una dotación de tutor de aula de acogida, un centro ha de tener más de 9 alumnos recién llegados ("nouvinguts"⁵), aunque, en función de la disponibilidad presupuestaria y de las características del centro, se pueden adjudicar dotaciones de media jornada de tutor a centros que tienen 5 alumnos de estas características. De la misma manera, se pueden adjudicar 1,5 o 2 dotaciones de tutor de aula de acogida si el número de alumnos recién llegados que tiene que atender un centro es superior a 20. El aula de acogida lleva asociados, además, otros recursos, como son materiales didácticos, orientaciones para la organización del recurso⁶ y una propuesta de formación destinada a los profesionales que intervienen en la acogida y, especialmente, a los tutores de las aulas de acogida⁷.

Los objetivos del aula de acogida son los siguientes:

- Proporcionar una atención personalizada de calidad
- Dar respuesta a los aspectos emocionales que forman parte de los procesos de acogida e integración en una nueva sociedad.
- Iniciar el aprendizaje intensivo de la lengua catalana, proporcionando una competencia comunicativa básica que permita seguir, con los apoyos necesarios, el currículum ordinario (Nivel A2).

⁵ Se considera "alumnos recién llegados" ("alumnes nouvinguts") a los que se han incorporado en el sistema educativo de Cataluña a partir de ciclo medio de educación primaria en los últimos 24 meses o, en el caso de alumnos procedentes de culturas muy distantes de la sociedad de acogida, 36 meses.

⁶ Se pueden encontrar estos recursos en el sitio web del Departamento de Ensenyament: <http://www.xtec.cat/web/projectes/alumnatnou>. Recuperado el 21 de mayo de 2015.

⁷ Se pueden consultar los materiales y la oferta de formación en el sitio web del Departamento de Ensenyament: <http://www.xtec.cat/web/projectes/alumnatnou/propostaformativa>. Recuperado el 21 de mayo de 2015:

- Ayudar a pasar del lenguaje comunicativo al lenguaje académico para facilitar el acceso al currículum ordinario.

El aula de acogida, como recurso para atender necesidades específicas de unos determinados alumnos, tiene que cumplir las siguientes condiciones:

- Ser un aula abierta, que promueva el aprendizaje de la lengua y la acogida en el contexto de una escuela inclusiva.
- Ser flexible, ya que tiene que adaptarse a las necesidades de aprendizaje y acogida en función de las características de los alumnos de cada centro.
- Ser dinámica, porque es un elemento más de la acción educativa del centro y, en consecuencia, ha de formar parte de los procesos de reflexión pedagógica.

En función de las necesidades de los alumnos y de acuerdo con la cultura organizativa del centro, se puede recurrir a diferentes formas de implementar el aula de acogida. Se pueden, por ejemplo, formar grupos en función de la escolarización previa de los alumnos, de la lengua de origen o de otras características de los alumnos. En este caso, hay que procurar que los grupos sean reducidos (no más de 12). Otras posibilidades que también responden al espíritu del recurso son que el tutor del aula de acogida ejerza su función dentro del aula ordinaria o que organice grupos de trabajo heterogéneos.

En ningún caso, los alumnos pueden permanecer todo el horario lectivo en el aula de acogida, ya que desde el primer momento tienen que compartir con sus compañeros del aula ordinaria aquellas materias y actividades en las que el desconocimiento de la lengua vehicular provoque menos dificultades (materias con menos carga lingüística). Hay que garantizar desde el primer día que el alumno recién llegado interactúe con los alumnos autóctonos para facilitar el proceso de socialización y el aprendizaje activo de la lengua.

El tiempo máximo de asistencia de los alumnos al aula de acogida es limitado (24 meses o 36 en el caso de alumnos pertenecientes a culturas muy alejadas), teniendo en cuenta que se trata de un recurso temporal.

2.1. El tutor del aula de acogida

Aunque, como ya se ha hecho constar, la acogida de los alumnos recién llegados compete a todo el centro educativo, no cabe duda que el tutor del aula de acogida juega un papel destacado, tanto en lo referente a la enseñanza de la lengua como en los aspectos emocionales y en los relacionados con el proceso de incorporación a un nuevo sistema educativo. El tutor del aula de acogida tiene que ser un docente con experiencia en enseñanza de lenguas y con dominio de las tecnologías del aprendizaje y de la comunicación (TAC). En el caso de los centros públicos, se recomienda que el tutor del aula de acogida sea preferentemente un docente que tenga destinación definitiva en el centro.

En relación con las funciones del tutor del aula de acogida, la normativa establece las siguientes (Departament d'Ensenyament, 2014).

- Coordinar la evaluación inicial y colaborar en la elaboración de los planes individualizados y, si es necesario, de las adaptaciones curriculares
- Gestionar el aula de acogida: planificar recursos y actuaciones, programar las secuencias de aprendizaje, aplicar las metodologías más adecuadas y evaluar los resultados.
- Facilitar el acceso de los alumnos al currículum ordinario.
- Promover la integración de los alumnos en sus aulas de referencia.

- Colaborar en la sensibilización e introducción de la educación intercultural en el centro
- Coordinar con el resto de docentes, así como con los profesionales especialistas de los servicios educativos.
- Participar en las reuniones de los equipos docentes y comisiones de evaluación, para coordinar actuaciones y hacer el seguimiento de los alumnos con la finalidad de asegurar la coherencia educativa.

2.2. Aprendizaje de la lengua

El nivel de lengua catalana que un alumno ha de adquirir en el aula de acogida se corresponde con el Nivel A2⁸ del *El Marco europeo común de referencia para las lenguas: aprender, enseñar y evaluar* (MECR), publicado por el Consejo de Europa, que es la base sobre la que se han desarrollado en Europa las programaciones para el aprendizaje de las lenguas extranjeras y de segundas lenguas. Igualmente, es el fundamento de los enfoques comunicativos, que prevalecen actualmente en la enseñanza de estas lenguas. Define seis niveles de dominio de la lengua (de l'A1 al C2), además de sugerir una aproximación didáctica para su aprendizaje, contemplar la competencia plurilingüe e intercultural, definir la competencia comunicativa y facilitar criterios de evaluación (Abrines, Arbona, Lladó y Llobera, 2006). A partir de estas orientaciones se han desarrollado los contenidos, las metodologías y los materiales que se han promovido desde el Departamento de Enseñanza para el aprendizaje inicial de la lengua de los alumnos recién llegados⁹.

Según estas propuestas metodológicas, para enseñar una lengua, ésta se tiene que entender como instrumento de comunicación real y de interacción social, y se tiene que utilizar en tareas significativas. Para proporcionar a los docentes unos instrumentos que les ayuden a evaluar el nivel de las habilidades lingüísticas (recepción, producción y interacción orales y escritas) de los alumnos que asisten a las aulas de acogida, el Departamento de Enseñanza pone a disposición de los centros unas pruebas de evaluación final de lengua¹⁰.

El enfoque comunicativo no nos tiene que hacer olvidar que, en el contexto escolar, la lengua no es solo un instrumento de comunicación sino que es también lengua de aprendizaje y de cohesión social. Por lo tanto, nos movemos en un marco curricular que va más allá del aprendizaje de lenguas, ya que se trata también de aprender la lengua que ha de vehicular los aprendizajes y de facilitar al máximo que los alumnos de procedencia extranjera asuman los objetivos previstos para las áreas lingüísticas y las no lingüísticas de la enseñanza obligatoria previstas en el currículum.

2.3. Aspectos emocionales

El proceso migratorio tiene unas repercusiones emocionales y psicológicas que se pueden vivir de manera diferente según el contexto en el que se desarrolla y las características personales de cada uno. Por consiguiente, la escuela tiene que incluir, en la acogida, las repercusiones que este proceso puedan tener en los alumnos provenientes de la inmigración, que pueden presentar desorientación emotiva y cognitiva, estrés y ansiedad. También se pueden producir desajustes entre las expectativas sobre la sociedad de acogida y la realidad a la que se tiene que hacer frente, especialmente en la etapa de la adolescencia.

Indudablemente, la escuela puede proporcionar un gran apoyo a los alumnos y a sus familias ante las dificultades emocionales y de adaptación que provoca el proceso migratorio. Es necesario que estos

⁸ Se pueden encontrar concreciones para el ámbito escolar de los Niveles A1, A2 y B1 en en el sitio web del Departamento d'Ensenya: <http://www.xtec.cat/web/projectes/alumnatnou/orientacions/nivellsllengua> [consulta mayo 2015]

⁹ Se pueden consultar los materiales y las orientaciones didácticas para el alumnado recién llegado en el sitio web del Departamento d'Ensenya: <http://www.xtec.cat/web/projectes/alumnatnou> Recuperado el 21 de mayo de 2015

¹⁰ Véase apartado 5 (La evaluación de las aulas de acogida) de este artículo.

aspectos no estrictamente académicos se tengan en cuenta en los protocolos y actuaciones que forman parte del proceso de acogida. Cualquier iniciativa en este sentido ayuda a conseguir una buena primera impresión de la escuela y de la sociedad de acogida, y a disminuir la sensación de desarraigo y de inseguridad ante una situación desconocida. Tener preparada, por ejemplo, una entrevista inicial con las familias que, además de incluir aspectos académicos, tenga en cuentas las diferencias culturales sobre la educación o reconocer explícitamente en actividades en el aula el valor de la lengua y la cultura de los nuevos alumnos, son maneras de poner en práctica esta sensibilidad hacia la etapa vital que están viviendo el alumno y su familia.

3. Centros educativos inclusivos

Como se puede deducir de todo lo anterior, uno de los aspectos fundamentales de la política de acogida de los alumnos de procedencia extranjera ha sido promover el principio que la acogida es responsabilidad de todo el profesorado y no únicamente del tutor del aula de acogida, en el marco de centros inclusivos, con un proyecto lingüístico coherente con el enfoque competencial que favorezca la cohesión social y la igualdad de oportunidades de todos los alumnos.

Se trata de construir centros educativos acogedores, en los que se utilicen las estrategias más eficientes para conseguir una educación que garantice la igualdad de oportunidades. Para conseguir estos objetivos, hay que tener presente que los alumnos de procedencia extranjera se encuentran con la desventaja de tener que aprender la lengua a la vez que aprenden los contenidos de las materias curriculares. Para dar respuesta a esta situación, se aplican los programas de actualización de la inmersión en educación infantil y primaria¹¹ y en secundaria¹² los modelos para facilitar la comprensión a los alumnos que no dominan la lengua que vehicula los aprendizajes¹³, como la enseñanza protegida (Arnau, 2009) o el tratamiento integrado de lengua y contenidos. Estas estrategias de instrucción recomiendan que el profesorado diseñe las secuencias didácticas teniendo en cuenta el nivel de lengua de los alumnos y que se utilicen técnicas y recursos suplementarios para hacer los contenidos comprensibles.

4. Entorno educador

Además del aula de acogida y del centro acogedor, otro de los ejes de la actuación educativa en relación con relación al alumnado de procedencia extranjera es el entorno. Por ello, los Planes Educativos de Entorno¹⁴ están concebidos como una propuesta de cooperación educativa entre el Departamento de Enseñanza y los ayuntamientos con el apoyo y la colaboración de otros departamentos de la Generalidad y la participación de otras entidades. El objetivo es conseguir el éxito educativo de todo el alumnado y contribuir a la cohesión social mediante la equidad, la educación intercultural, el fomento de la convivencia y el uso de la lengua catalana.

El elemento estratégico clave es conseguir la continuidad y la coherencia entre las acciones de los diferentes agentes educativos que operan en un territorio, tanto si pertenecen a la educación formal como en la no formal o informal. La interacción de todos los agentes educativos, sociales, económicos,

¹¹Se pueden encontrar información y recursos sobre estos programas para educación infantil y primària en <http://www.xtec.cat/web/projectes/plurilinguisme/llengues/catala/immersio> [consulta mayo 2015].

¹² Se pueden encontrar información y recursos sobre estos programas para educación secundaria en <http://www.xtec.cat/web/projectes/alumnatnou/reflexio/areescurric> [consulta mayo 2015].

¹³ De acuerdo con los estudios de Cummings y otros autores, el desarrollo de las competencias en una segunda lengua con un nivel próximo al de un autóctono requiere como mínimo 5 años.

¹⁴ Se pueden encontrar información y recursos sobre los Planes Educativos de Entorno en http://www.xtec.cat/web/comunitat/entorn_pec [consulta mayo 2015].

culturales, artísticos, deportivos y de ocio es necesaria para conseguir una coherencia entre la dinámica escolar y la extraescolar: los centros educativos deben abrirse al entorno y el entorno social debe tomar más conciencia de la tarea educadora de los diferentes agentes sociales. Para conseguirlo, hay que trabajar e interactuar comunitariamente, promover la cultura del aprendizaje en red, entendiendo el aprendizaje comunitario como una metodología para dar respuesta a los retos educativos en las sociedades actuales.

5. La evaluación de las aulas de acogida

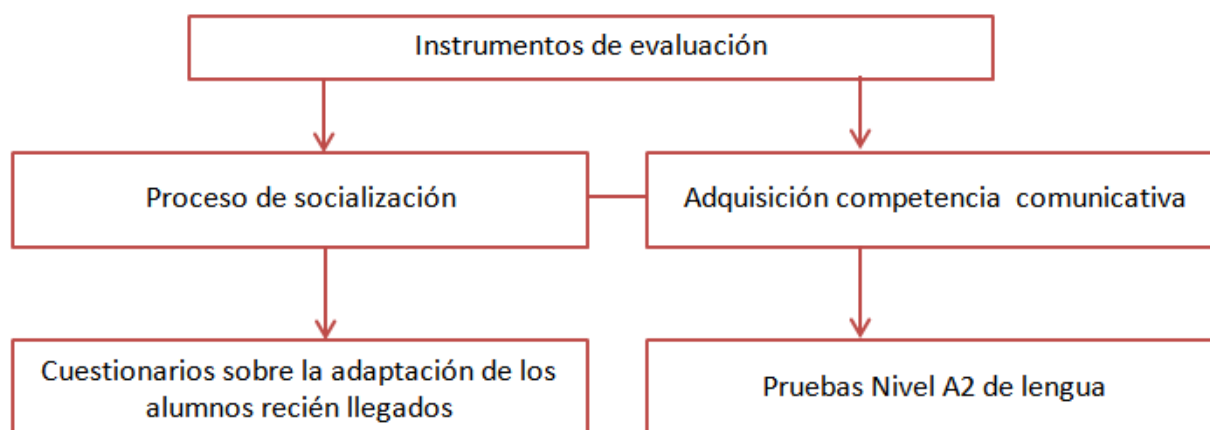
El Departamento de Enseñanza ha desarrollado varias herramientas de evaluación. Se dispone de unas pruebas de evaluación inicial en diecinueve lenguas, que ayudan al profesorado en el primer momento de la acogida a conocer, con actividades redactadas en su lengua familiar o de escolarización del alumno, el conocimiento del alfabeto latino y también el nivel de logro de las competencias básicas en matemáticas¹⁵.

En este artículo nos centraremos, sin embargo, en los instrumentos de recogida de información y de evaluación que, al finalizar el curso, se aplican al alumnado recién llegado que asiste al aula de acogida de secundaria y, a continuación, se explicarán las primeras conclusiones que se han extraído del análisis de los datos. Se presentan los resultados del estudio elaborado a partir de la información recogida desde el curso 2005-2006 hasta el curso 2013-2014, que incluye la información que proporcionan estos instrumentos y también los datos referidos a las características del alumnado y la organización del recurso.

5.1. Instrumentos de evaluación final de las aulas de acogida de secundaria¹⁶

Cada curso los centros que cuentan con aula de acogida aplican, a instancias del Departamento de Enseñanza, instrumentos que evalúan las habilidades lingüísticas y el grado de integración del alumnado recién llegado. Los instrumentos que se aplican son: hoja de recogida de datos personales de los alumnos, hoja de recogida de datos sobre la organización del recurso, pruebas de evaluación de las habilidades lingüísticas y comunicativas y encuestas sobre la integración del alumno en el centro.

FIGURA 3: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS AULAS DE ACOGIDA



Fuente: Departament de Enseñanza

Además de los objetivos específicos de cada instrumento, las informaciones recogidas se complementan y se interrelacionan, por lo que permiten dar respuesta a los objetivos generales siguientes:

¹⁵ <http://www.xtec.cat/web/projectes/alumnatnou/avaluacio/inicial2>

¹⁶ Se pueden encontrar los instrumentos, las orientaciones para el profesorado y otras informaciones sobre la evaluación de las aulas de acogida en secundaria en <http://www.xtec.cat/web/projectes/alumnatnou/avaluacio/acollida/secinfo> [fecha de consulta: 26 de mayo de 2015].

- Proporcionar al profesorado y a los centros información sobre:
 - La organización del recurso.
 - El nivel de logro de las habilidades lingüísticas y comunicativas.
 - El grado de integración del alumnado recién llegado en los centros.
- Permitir el seguimiento y la valoración del recurso y de la atención al alumnado recién llegado por parte de la administración educativa.
- Impulsar un modelo inclusivo de atención al alumnado recién llegado.

5.1.1. Hoja de recogida de datos del alumno

Recoge la siguiente información:

- Fecha de nacimiento.
- País de procedencia.
- Fecha de llegada a Cataluña.
- Nivel de escolarización previa.
- Lenguas familiares.
- Otras lenguas que conoce.

5.1.2. Hoja de recogida de datos sobre la organización del aula de acogida

Recoge la siguiente información:

- Servicio Territorial al que pertenece el centro
- Titularidad (pública o privada).
- Fecha de incorporación del alumno al centro.
- Fecha de incorporación del alumno al aula de acogida.
- Media de horas semanales de asistencia al aula de acogida.
- Curso al que está adscrito el alumno.

5.1.3. Pruebas de evaluación de las habilidades lingüísticas y comunicativas

Las pruebas de lengua tienen como objetivo evaluar los alumnos con referencia al nivel A2 de MCER. Los objetivos generales son:

- Comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con temas cercanos a los alumnos.
- Comunicarse en situaciones sencillas y habituales que exigen un intercambio simple y directo de información sobre temas cercanos.
- Describir, con términos simples, aspectos de su experiencia, entorno inmediato y relacionados con sus necesidades básicas,

La prueba consta de tres cuadernos para el alumnado que se aplican colectivamente y que valoran comprensión oral, y comprensión y expresión escritas. En cambio, la evaluación de expresión e interacción orales, y la aplicación de las habilidades comunicativas se hace de manera individual y con el apoyo de unas láminas que sirven para crear contexto comunicativo y facilitar la producción de los alumnos.

Para todas las habilidades hay un cuaderno de instrucciones y de orientaciones para el profesorado con criterios de evaluación y ejemplos de producciones de alumnos con la puntuación correspondiente, que tiene la finalidad de facilitar la valoración de las pruebas y de unificar los criterios.

Como se indica en el cuadro siguiente, cada una de las habilidades se evalúan separadamente y hay que obtener una puntuación mínima en cada parte para superar la prueba globalmente.

FIGURA 4: CONTENIDO DE LAS PRUEBAS DE LENGUA DE SECUNDARIA DE LAS AULAS DE ACOGIDA

Parte	Actividades	Puntuación	
COMPRESIÓN ORAL (23 puntos. Mínimo para superar CO: 18)	1. Adecuación de expresiones en situaciones comunicativas habituales (3 actividades). El profesor lee una pregunta y tres opciones y los alumnos deben marcar la respuesta correcta. Ejemplo: Si et dic <i>Em pots deixar la goma?</i> , què em contestaràs? a) Ho sento, però no vindrà. b) Ho sento, però no en tinc. c) Ho sento, però no hi és.	6 puntos	
	2. Comprensión de 3 textos descriptivos referidos a lugares. El profesor lee un texto y los alumnos deben relacionar con un dibujo.	9 puntos	
	3. Comprensión de un texto narrativo. El profesor lee una noticia y los alumnos deben contestar dos preguntas de comprensión de opción múltiple.	8 puntos	
COMPRESIÓN LECTORA (40 puntos. Mínimo per superar CL: 31)	1. Comprensión de frases con conectores básicos. El alumno debe relacionar las dos partes de dos frases para obtener un texto con sentido.	2 puntos	
	2. Comprensión de textos significativos de uso social.	2.1. Identificar información en el cartel anunciador sobre el horario de un espectáculo. El alumno debe contestar una pregunta de opción múltiple.	3 puntos
		2.2. Aplicar información extraída de un anuncio para completar un grupo musical. El alumno debe contestar una pregunta de opción múltiple.	3 puntos
	3. Comprensión de definiciones. El alumno debe identificar 4 objetos de la vía pública en una imagen a partir de la descripción escrita.	8 puntos	
	4. Comprensión de un texto funcional del ámbito escolar. El alumno debe contestar tres preguntas con opciones sobre una hoja con la información de una salida escolar a un mercado. Ejemplo: Per a què serveix aquest full? Encercla la resposta correcta: a) Per fer les activitats durant la sortida al mercat. b) Per saber on és el mercat i quin autobús s'ha d'agafar. c) Per informar d'una sortida i per demanar-ne l'autorització. d) Per explicar com és el mercat i fer les activitats	12 puntos	
5. Comprensión de un texto informativo (artículo adaptado) sobre los hábitos de consumo televisivo. El alumno debe contestar tres preguntas con opciones.	12 puntos		
EXPRESIÓN ESCRITA (54 puntos. Mínimo per superar EE: 40)	1. Producción de un texto conversacional. El alumno debe escribir un correo electrónico con el apoyo de unas pautas. Se valora separadamente la globalidad del texto, el léxico y la morfosintaxis y la ortografía.	22 puntos	
	2. Producción de un texto narrativo. El alumno debe narrar los hechos que aparecen en tres viñetas mudas en las que se explica que unos chicos han encontrado una cartera escolar en el patio. Se valora separadamente la cantidad de información que contiene el texto, el uso de conectores, el léxico y la morfosintaxis y la ortografía.	22 puntos	
	3. Producción de una nota con apoyo visual (viñetas que recrean la situación comunicativa). Esta actividad se basa en la situación que aparece en la actividad 2: el alumno que ha encontrado la cartera debe elaborar una nota para el tablón de anuncios de la escuela para devolverla al propietario. Se valora únicamente si la nota es comprensible y tiene toda la información necesaria para cumplir la función comunicativa.	10 puntos	

Parte	Actividades	Puntuación	
EXPRESIÓN ORAL (17 puntos. Mínimo para EO:12)	1. Explicación de hechos. El profesor muestra al alumno una lámina muda en la que aparece un supermercado con personas que realizan acciones diferentes y pide al alumno que explique oralmente 3 de estas situaciones. Se valora separadamente el componente discursivo y el léxico y la morfosintaxis. Ejemplo de instrucciones para el profesor: El professor assenyalàrà la situació de la família que és al pàrquing carregant el maleter del cotxe i li dirà a l'alumne: <i>Fixa't en aquesta part del dibuix. Què estan fent?</i>	6 puntos	
	2. Producción de un texto descriptivo. El profesor pide al alumno que elija uno de los personajes que aparecen en la lámina del supermercado y que diga dónde está, cómo es y cómo va vestido, de modo que se pueda adivinar quién es. Se valora la cantidad de información, el léxico y la morfosintaxis y que se cumpla una de las funciones comunicativas (situar el personaje).	6 puntos	
	3. Producción de exponentes adecuados a la función comunicativa. El profesor muestra la misma imagen del supermercado de la actividad 1 pero ahora aparecen algunos personajes con bocadillos. El alumno debe ponerse en la situación de 5 de estos personajes y producir un texto oral. Ejemplo de instrucciones para el profesor referidas a la función de incitar a alguien a hacer una acción: Contextualització: <i>Veus aquesta nena?</i> (nena que vol agafar un paquet de llet del prestatge més alt i no hi arriba). <i>Què li demana a la noia?</i>	5 puntos	
INTERACCIÓN ORAL (9 puntos. Mínimo IO: 6 puntos)	1. Capacidad para mantener una conversación. El profesor hace el papel de uno de los dos interlocutores de la conversación. Se utiliza como soporte una lámina muda donde aparece una chica que entrega un paquete a su vecino.	1.1. En la primera parte de la conversación, se simula una conversación entre la chica que ha recogido un paquete y el vecino que era el destinatario. Se valora la capacidad del alumno para expresar el objetivo comunicativo. Ejemplo de una parte de la guía de conversación: El profesor pide información sobre el paquete (son suficientes 3 preguntas): - Quan te l'han portat? - Qui te l'ha portat? - Has hagut de signar algun paper? - Has hagut de pagar? - ...	3 puntos
		1.2. En la segunda parte de la conversación, el alumno debe dar información personal simulando que es uno de los dos personajes de la lámina. Se valora la capacidad de mantener la conversación y regular las intervenciones en función del interlocutor.	3 puntos
		1.3. En la tercera parte de la conversación, el alumno ha de opinar sobre si es adecuado tener un animal en un piso. Se valora la capacidad de argumentar y de responder a los argumentos del interlocutor.	3 puntos
APLICACIÓN HC	1. Lectura en voz alta. El alumno debe leer la información sobre el crédito de síntesis que aparece en una nota informativa escolar. Previamente, el profesor establece una conversación con el alumno para crear el contexto comunicativo a la lectura. Se valora la relación sonido-grafía, aspectos fonéticos, la fluidez y la entonación.	9 puntos	

Fuente: Departament de Ensenyament

5.1.4. Encuestas sobre la integración de los alumnos en el centro

Para obtener información sobre el proceso de adaptación del alumno, se aplican los siguientes instrumentos:

- Encuesta dirigida al tutor del aula de acogida para conocer su percepción sobre la actitud y las habilidades escolares y sociales de cada alumno.
- Encuesta dirigida al tutor del aula ordinaria para conocer su visión sobre cómo se muestra el alumno fuera del aula de acogida.
- Encuesta dirigida al alumno para conocer su visión tanto en los aspectos relacionados con el aula de acogida como con el resto del centro.

Para valorar la integración escolar, en todas las encuestas aparecen preguntas relacionadas con los siguientes aspectos:

- Adaptación al medio escolar.
- Estrategias de aprendizaje.
- Convivencia y relación entre iguales.
- Convivencia y relación con los adultos

La información que proporcionan estas encuestas es importante por sí misma pero también porque, relacionada con los resultados de las pruebas de lengua y los datos sobre los alumnos y la organización del recurso, permite vincular los procesos de aprendizaje con el nivel de adaptación escolar de los alumnos, así como con otras variables.

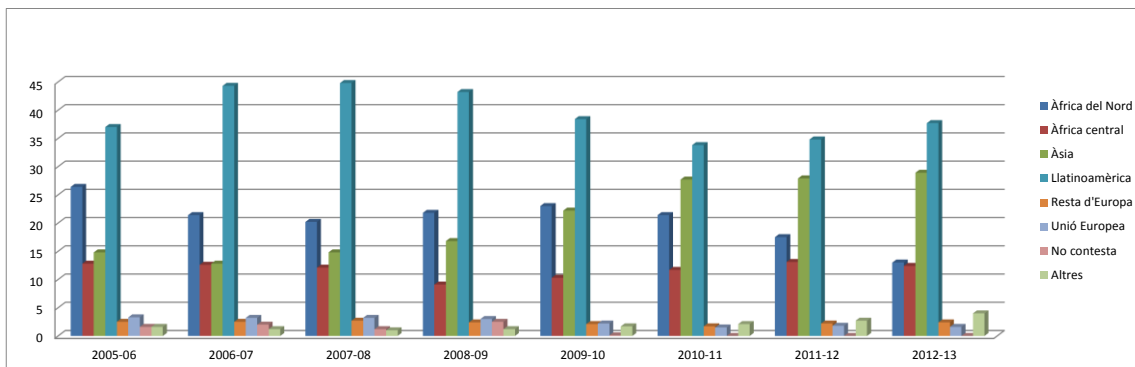
5.2. Resultados

A continuación se presenta un resumen de los datos más relevantes que se han obtenido. Hay que remarcar que el corpus incluye datos de 71.525 alumnos que han asistido a las aulas de acogida desde su creación hasta el curso 2012-2013.

5.2.1. Resultados sobre los datos personales de los alumnos

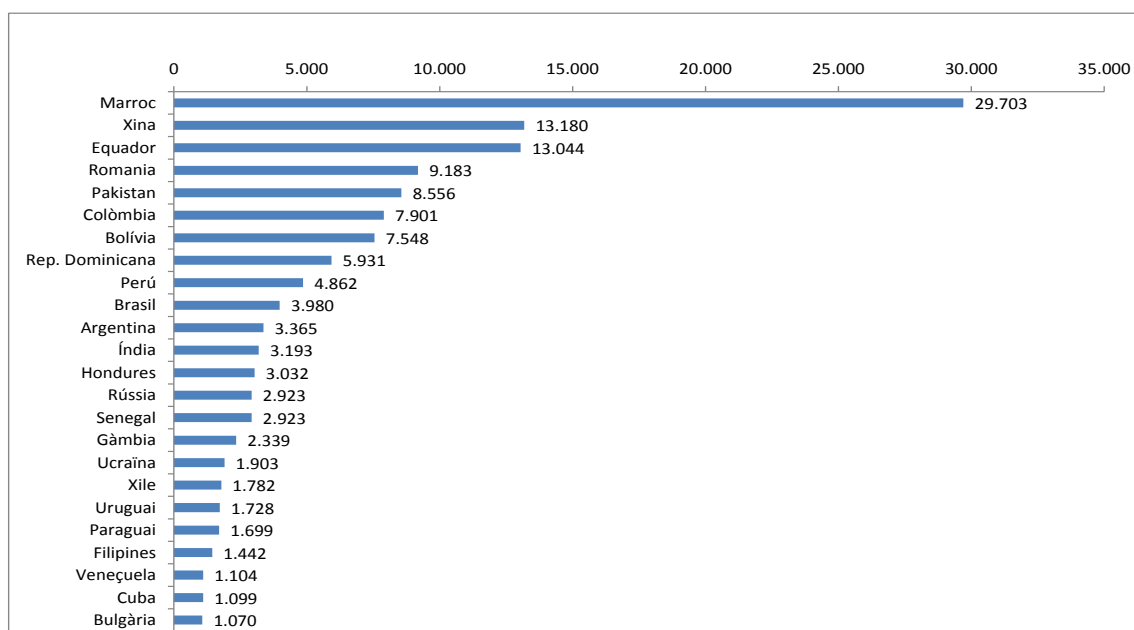
A lo largo de los cursos, los alumnos de las aulas de acogida proceden principalmente de Latinoamérica, Norte de África y Asia. En el caso de los alumnos latinoamericanos, esta prevalencia se mantiene, aunque con oscilaciones. En cambio, observamos que a partir del curso 2009-2010 el segundo lugar de procedencia ya no es el Norte de África sino que es Asia. Las coyunturas económicas tanto de Cataluña como del resto del mundo han hecho variar a lo largo de los años las procedencias y aunque hay unos grupos mayoritarios, a las aulas de acogida han asistido alumnos procedentes de 123 estados.

FIGURA 5: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PROCEDENCIA DEL ALUMNADO DE SECUNDARIA POR REGIONES



Fuente: Departament de Enseñanza

FIGURA 6: NÚMERO DE ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA ESTADOS (2004-2013)



Fuente: Departament de Enseñanza

5.2.2. Resultados sobre la organización del recurso

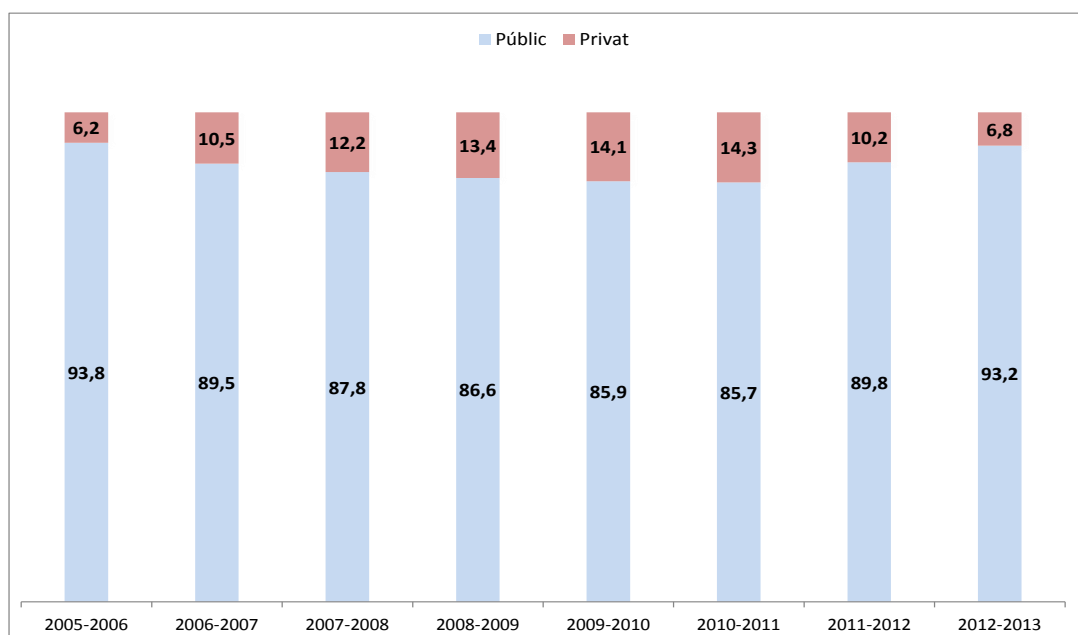
La media de alumnos por aula de acogida de secundaria es de 19. Hay una correlación entre las ratios de las aulas de acogida y el número de alumnos que asisten. El curso con más alumnos (10.863 el curso 2007-2208) es el curso con una ratio más alta (23,7). En cambio, el curso con menos alumnos (5.704 en el curso 2012-2013) es el que la tiene más baja (16). Para valorar estos datos hay que tener presente que estas medias se refieren a alumnos por centro y que la dotación de aula de acogida en los centros públicos puede oscilar entre 0,5 y 2 profesores en función del número de alumnos.

En cuanto a las horas de estancia en las aulas de acogida, se constata que una gran mayoría de alumnos (entre el 66,1 y el 78,9% según los cursos) asisten entre 1 y 10 horas. Los que asisten entre 11 y 15 horas oscilan entre el 13,8 y el 22,1%. En proporciones mucho más minoritarias, están los alumnos que van entre 16 y 20 horas (del 4,2 al 7,5%) o más de 20 horas (del 0,2 al 4,4%). Por lo tanto, se puede concluir que, en general y de acuerdo con las indicaciones del Departamento de

Enseñanza, los centros hacen un uso no segregador del recurso ya que el horario lectivo esta compartido entre el aula de acogida y el aula ordinaria.

Como se puede observar en la gráfica siguiente, hay una gran diferencia entre el porcentaje de alumnos recién llegados de secundaria escolarizados en aulas de acogida de centros públicos y los escolarizados en centros privados.

FIGURA 7: TITULARIDAD DE LOS CENTROS QUE ESCOLARIZAN ALUMNADO DE AULA DE ACOGIDA DE SECUNDARIA



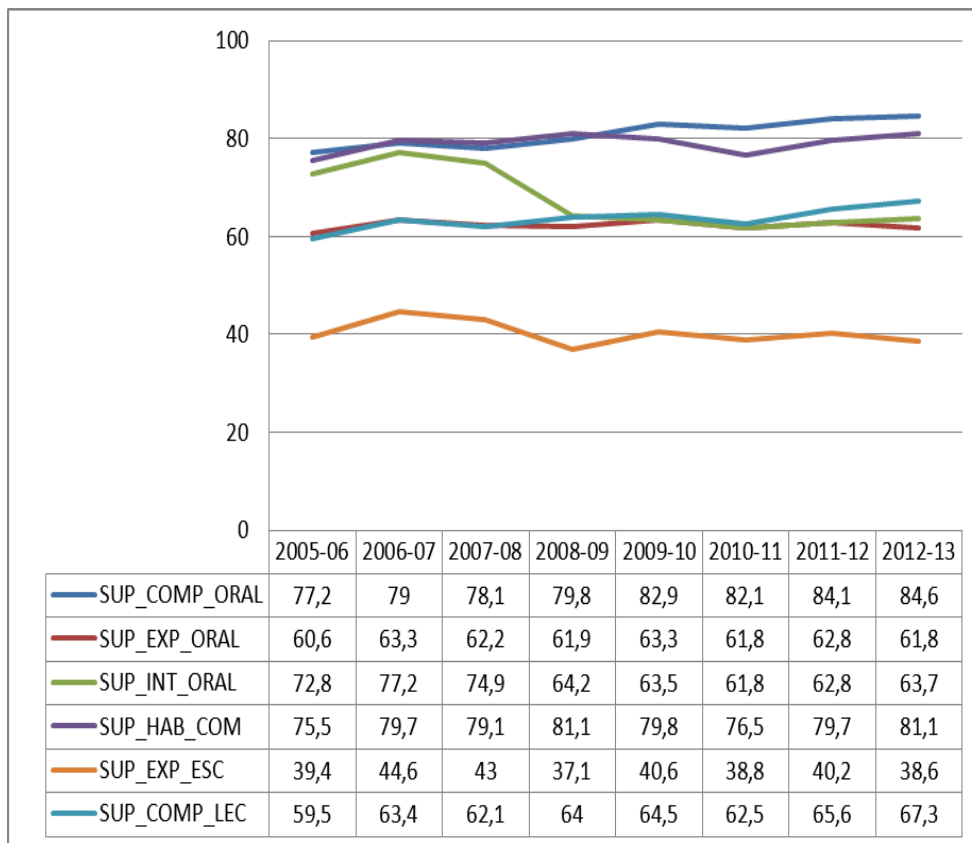
Fuente: Departament de Enseñanza

5.2.3. Resultado de la evaluación de las habilidades lingüísticas y comunicativas

El porcentaje de alumnos que superen las pruebas de cada una de las habilidades lingüísticas se mantiene en unos porcentajes comparables a lo largo de los cursos. La única excepción son las pruebas correspondientes a la interacción oral: entre el curso 2007-2008 y el curso 2008-2009 se produce un descenso de casi 10 puntos de los alumnos que superan la prueba (del 74,9 al 64,2) y partir de este último curso los porcentajes se mantienen en la franja baja. Hay que relacionar este hecho con el cambio de prueba que, en secundaria, se produce precisamente el curso 2008-2009.

En cuanto al porcentaje de alumnos que superan cada una de las habilidades, se observa que hay una diferencia significativa entre la comprensión y expresión oral y la comprensión y la expresión escritas. Un hecho condicionado por la naturaleza de estas habilidades y por uno de los objetivos principales de las aulas de acogida: el logro de una manera intensiva de la competencia en las habilidades orales.

FIGURA 8: PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE SUPERAN LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y COMUNICATIVAS



Fuente: Departament de Ensenyanza

5.2.4. Resultado de las encuestas de integración escolar

En cuanto a la integración, los resultados se pueden considerar positivos. La percepción que tienen los alumnos puede considerarse globalmente satisfactoria. Hay un porcentaje elevado de alumnos que consideran que están mejorando en sus aprendizajes "bastante" (entre el 31,6 y el 42,4%) o "mucho" (entre el 52,5 y el 62,6%) .

En cuanto a la relación con los compañeros, hay un porcentaje significativo de alumnos que se relaciona mayoritariamente con alumnos de la propia cultura y es una tendencia que no se ha modificado a lo largo de los cursos.

La percepción del profesorado sobre la integración del alumnado (actitud, hábitos de trabajo, interacción con los compañeros) en general es positiva y es más satisfactoria entre el profesorado del aula de acogida que entre el profesorado del aula ordinaria. Tanto el tutor del aula de acogida como el tutor del aula ordinaria consideran que solo un porcentaje mínimo de alumnos se muestran bastante o muy conflictivos: entre el 3,3 y el 7,5% de los alumnos para el tutor del aula de acogida y entre 3,8 y el 8,9% para el tutor del aula ordinaria.

La mayoría de los alumnos consideran que se esfuerzan entre mucho y bastante, tanto en el aula de acogida (entre un 87 y un 88,5%) como en el aula ordinaria (entre 81 y un 88,1%). Esta percepción queda bastante corroborada por parte del tutor del aula de acogida, que considera que, en cuanto al esfuerzo, sus alumnos se sitúan en un 68,2% en el "mucho" y un 72,5% en el "bastante". En el aula ordinaria, sin embargo, esta percepción se rebaja y se sitúa entre un 57,8 y un 65,7%, respectivamente.

6. Conclusiones y perspectivas de futuro

Sin duda, uno de los grandes retos recientes de la escuela catalana ha sido dar respuesta a la llegada de alumnado de procedencia extranjera durante la primera década del siglo XXI. En principio, se debe valorar muy positivamente la respuesta de la comunidad educativa y de la administración al afrontar el reto educativo y social que ha significado la llegada a nuestro país de un contingente tan importante (y tan diverso) de alumnado de otras lenguas y culturas en un período de tiempo relativamente corto. Los recursos humanos, materiales, económicos, formativos empleados han sido, conjuntamente con la implicación de los profesionales de la enseñanza, los que han permitido la integración de este alumnado en unas condiciones bastante favorables.

Los resultados que se han presentado en este artículo sobre las habilidades lingüísticas y comunicativas de los alumnos de secundaria son globales. Aunque son significativos, actualmente se están realizando más estudios para vincularlos con otras variables, como el tiempo de estancia en el aula de acogida, la lengua de origen, el nivel de escolarización previo, el nivel de integración o el contexto sociolingüístico.

En cuanto a la integración en los centros escolares, la percepción que tienen los alumnos recién llegados, los tutores del aula de acogida y los profesores del aula ordinaria es, en general, positiva. Se puede interpretar que el aula de acogida es un recurso que facilita la integración de este alumnado y que contribuye a mejorar la convivencia en los centros.

Actualmente, las circunstancias no son las que se produjeron en la década pasada y, en estos momentos, la llegada de alumnado recién llegado ha disminuido y, en consecuencia, también ha bajado el número de aulas de acogida, ajustándose a las necesidades actuales.

Por otro lado, las diferentes ediciones de PISA, así como otros estudios e investigaciones, muestran que, en la mayor parte de los países, los alumnos de procedencia extranjera tienen un rendimiento significativamente inferior al de sus compañeros autóctonos, sin que Cataluña sea una excepción. Una parte de estas diferencias se pueden atribuir a la falta de dominio de la lengua de aprendizaje. Es por ello que, en estos momentos, el Departamento de Enseñanza está planificando para el curso 2015-2016 actuaciones para los alumnos de procedencia extranjera que, incorporados plenamente al aula ordinaria, necesitan apoyo lingüístico específico para poder seguir el currículum ordinario. Se trata de traspasar la experiencia del Programa de Inmersión lingüística a la educación secundaria; saber aprovechar para la lengua vehicular las orientaciones del tratamiento integrado de lengua y contenidos en una lengua extranjera; utilizar en las aulas ordinarias la innovación pedagógica que ha surgido de las aulas de acogida... En definitiva, de implementar las medidas para que, tal como afirma la Ley de Educación de Cataluña en su preámbulo, "abordar con garantías de éxito la integración escolar de todos los alumnos" (Departament d'Ensenyament, 2009)

Bibliografia

- Abrines, B.; Arbona, M.L.; Lladó, J. I Llobera, M. (2006): Didàctica del català i alumnat nouvingut. La didàctica del català com a L2 a les aules en relació amb el Nivell Llindar i el MECR. Caixa d'Eines 4, 10-25. Departament d'Ensenyament, Generalitat de Catalunya.
- Alegre, M. A. y Collet, J. (2007). Els plans educatius d'entorn: debats, balanç i reptes. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- Arnau, J. (2009). La integració acadèmica i social dels alumnes nouvinguts a l'aula ordinària: un estudi de casos. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans. Secció de Filosofia i Ciències Socials..
- Canal, I. y Mayans, P. (2011). Línies de formació de la nova immersió en català Catalunya. Aicle-Clil-Emile: Educació Plurilingüe. Experiencias, research & polítiques, 285-293. Barcelona: UAB.
- Colomé, E. y Oller, C. (2010). Alumnado de otras culturas. Acogida y escolarización. Barcelona: Editorial Graó.
- Departament d'Ensenyament, Generalitat de Catalunya (1998). Servei d'Ensenyament del Català 20 Anys. Barcelona: Servei de Difusió i Publicacions del Departament d'Ensenyament.
- Departament d'Ensenyament, Generalitat de Catalunya (2003). Pla d'actuació per a l'alumnat de nacionalitat estrangera 2003-2006. Barcelona: Servei de Difusió i Publicacions del Departament d'Ensenyament. Recuperado el 21 de mayo de 2015 del sitio web Laboratorio de Estudios Interculturales de la Universidad de Granada: <http://ldei.ugr.es/ani/images/normativas/PlanActuacion.pdf>
- Departament d'Educació, Generalitat de Catalunya (2004). Pla per a la Llengua i la Cohesió Social. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Recuperado el 21 de mayo de 2015 del sitio web Aula Intercultural: <http://aulaintercultural.org/ca/2005/02/04/pla-per-a-la-llengua-i-la-cohesio-social/>
- Departament d'Educació, Generalitat de Catalunya (2005) . Caixa d'eines, 01. Llengua, interculturalitat i cohesió social. "Recull d'eines teòriques". Barcelona: Generalitat de Catalunya. Recuperado el 21 de mayo de 2015 del sitio web del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya: http://www.xtec.cat/alfresco/download/direct?path=/Company%20Home/Projectes/xtec_public/caixaeines1_1.pdf
- Departament d'Educació, Generalitat de Catalunya (2006a). Caixa d'eines, 02. Llengua, interculturalitat i cohesió social. "Consell Assessor de la llengua a l'escola: conclusions". Barcelona: Generalitat de Catalunya. Recuperado el 21 de mayo de 2015 del sitio web del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya: http://www.xtec.cat/alfresco/download/direct?path=/Company%20Home/Projectes/xtec_public/caixaeines2_1.pdf
- Departament d'Educació, Generalitat de Catalunya (2006b). Caixa d'eines, 04. Llengua, interculturalitat i cohesió social. "L'aula d'acollida". Barcelona: Generalitat de Catalunya. Recuperado el 21 de mayo de 2015 del sitio web del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya:

<http://www.xtec.cat/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/bec2c643-7345-4542-9b25-61d88002f9a6/caixacines4.pdf>

- Departament d'Educació, Generalitat de Catalunya (2007). Pla per a la Llengua i la Cohesió Social. Pla per a l'actualització de la metodologia d'immersió en l'actual context sociolingüístic 2007-2013. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2007. Recuperado el 21 de mayo de 2015 del sitio web del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya:
<http://www.xtec.cat/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/91738e79-a419-45fd-b4eb-358af62486f6/pil.pdf>
- Departament d'Educació, Generalitat de Catalunya (2009). Pla per a la Llengua i la Cohesió Social. Educació i convivència intercultural. Annex 1 (Aules d'acollida). Barcelona: Generalitat de Catalunya. Recuperado el 21 de mayo de 2015 del sitio web del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya:
http://www.xtec.cat/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/2d96e1d3-81fc-4de9-9fec-508acde1dcbe/Annex1_aules_nov_09.pdf
- Departament d'Ensenyament, Generalitat de Catalunya (2003). *Marc europeu comú de referència per a les llengües: aprendre, ensenyar, avaluar*. Recuperado el 21 de mayo de 2015 del sitio web del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya
<http://www6.gencat.net/llengcat/publicacions/marc/index.htm>
Departament d'Ensenyament, Generalitat de Catalunya (2006). Alumnat nouvingut. Avaluació aules d'acollida. Secundària. Orientacions i instruments d'avaluació. Recuperado el 21 de mayo de 2015 del sitio web del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya:
<http://www.xtec.cat/web/projectes/alumnatnou/avaluacio/acollida>
- Departament d'Ensenyament, Generalitat de Catalunya (2009). Llei 12/2009, del 10 de juliol, d'educació. Recuperada del sitio web del Departament d'Ensenyament. Recuperado el 21 de mayo de 2015 del sitio web del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya
http://ensenyament.gencat.cat/ca/departament/normativa/lleis_educacio/
- Departament d'Ensenyament, Generalitat de Catalunya (2012). Els plans educatius d'entorn (document marc). Barcelona: Generalitat de Catalunya. Recuperado el 21 de mayo de 2015 del sitio web del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya:
http://www20.gencat.cat/docs/Educacio/Home/Arees_actuacio/innovacio_educativa/Plans%20educatius%20entorn/doc_marc_pee_cat.pdf
- Departament d'Ensenyament, Generalitat de Catalunya (2014). Resolución de 20 de junio de 2014 por la cual se aprueban los documentos para la organización y la gestión de los centros para el curso 2014-2015.
- Departament de Política Lingüística. Consell d'Europa (2003). Marc europeu comú de referència per a les llengües: aprendre, ensenyar i avaluar. Barcelona: Govern d'Andorra, Generalitat de Catalunya i Govern de les Illes Balears. Recuperado el 21 de mayo de 2015 del sitio web del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya:
<http://www20.gencat.cat/portal/site/Llengcat/menuitem.b318de7236aed0e7a129d410b0c0e1a0/?vgnnextoid=7b76bd051ca62110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=7b76bd051ca62110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

- Domingo, A. (2014). Catalunya al mirall de la immigració. Demografia i identitat. Barcelona: L'Avenç.
- Gordó, G (2010). Centros educativos: ¿islas o nodos? Editorial Graó: Barcelona, 2010.
- Martos, L. y Sánchez, M. J. (2012): Espurn@ i l'itinerari educatiu de l'alumnat nouvingut. Dins "Espurn@, experiències educatives en xarxa i a l'aula". Bellaterra: Institut de Ciències de l'Educació de la UAB.
- Nussbaum, L. y Bernaus, M. [edit.] (2001). Didàctica de la llengües estranjeras en la Educación Secundaria Obligatoria. Editorial Síntesis.
- Pascual, V. (2006). El tractament de les llengües en un model d'educació plurilingüe per al sistema educatiu valencià. València: Generalitat Valenciana.
- Subirats, J. y Albaigés, B. (2006). Educació i comunitat. Reflexions a l'entorn del treball integrat dels agents educatius. Finestra oberta, 48. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- Vila, I.; Siqués, C.; Roig, T. (2006). Llengua, escola i immigració. Un debat obert. Biblioteca d'Articles, 153. Barcelona: Editorial Graó.
- Rovira, Marta (GAPS). 2004-2014: deu anys d'aula d'acollida a Catalunya (2014). Barcelona: Departament d'Ensenyament, Generalitat de Catalunya). Pendent de publicació.
- Serra, J.M. (2011). L'acollida de l'alumnat nouvingut [presentació digital]. Recuperado el 21 de mayo de 2015 del sitio web del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya. Recuperado el 21 de mayo de 2015 del sitio web del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya: <http://prezi.com/e0x1f0iss0q3/lacollida-de-lalumnat-nouvingut/>
- Vila, I. (2011). Balanç de la política lingüística a l'educació escolar dels governs de Catalunya (2004-2011). Dins Societat Catalana 2011 (p. 295-323). Barcelona: Institut d'Estudis Catalans. Associació Catalana de Sociologia.